

medio de su Comision permanente en la Corte, se
orienta acerca de lo que piensa y haga la
Comision en el asunto, y quita las dudas
de España, para proceder de acuerdo con
la mayoria.

Relacion de los
alumnos que han
quitado el fondo
curso.

Se da cuenta de las relaciones de los alumnos
que han asistido a las clases de la Sociedad
durante el pasado curso, y de las calificaciones
que han merecido a los Ptes. Profesores, con exli-
sion de los trabajos mas notables realizados
por aquellos.

Felicitation a los
Profesores de las
Comisiones de dibujo
por el resultado
satisfactorio de los
exámenes de los
alumnos, y que se
expiden los diplo-
mas.

El Sr. Director manifiesta que dichos tra-
bajos muestran no solo la laboriosidad
de los Profesores, que sin otro estímulo
que el cumplimiento del deber mantienen
la enseñanza a la altura de la tra-
dicion de la Escuela, por lo que entendi-
do se ha creido oportuno en estas fe-
licitacion de la Sociedad a dichos Pro-
fesores, acordándose asi la Corporacion,
como igualmente que se expediran los
correspondientes Diplomas a los alumnos
tanto a los propuestos para llevar como
para las calificaciones primera y
segunda.

Pagamento para socios
residentes Srs. D. Juan
Cruick, y Pascual
Murga de las cuotas
y D. Juli Selgas y
Barral.

Siendo satisfactorios los informes reservados, uni-
tidos para la admision como socios residentes
de D. Juan Cruick y Pascual Murga de las
cuotas y de D. Juli Selgas y Barral Capital
de la laboriosa, se procedio al sorteo entre
los presentes, de los que han informado
publicamente, designando la suerte para el
primero a los Sres. Catalayud, Costa Ferrera
y Carameras, y para el segundo a los señores
Palmeri, Carameras y Hernandez de
Aguiar.